



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

## **Presidencia del Congreso del Estado de Guanajuato**

### **P r e s e n t e**

La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, recibió para su estudio y dictamen la propuesta de punto de acuerdo, formulado por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de Exhortar al Titular del poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis de la Paz, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia de forma coordinada redoblen esfuerzos, se disponga mayor presencia de elementos en el municipio de San Luis de la Paz y se revisen y reestructuren las estrategias en materia de seguridad pública.

De conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta Comisión procedió al análisis de la propuesta referida, presentando a la consideración de la Asamblea el siguiente:

### **D I C T A M E N**

La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, se abocó al examen de la propuesta de punto de acuerdo descrita al tenor de los siguientes antecedentes y consideraciones:

#### **I. Antecedentes.**

En sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2016, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de Exhortar al Titular del poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis de la Paz.

El 10 de noviembre de 2016 fue radicada la propuesta de punto de acuerdo por la Comisión, el 23 de enero de 2019 se contempló en el punto cinco del orden



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del día de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones el seguimiento relativo al punto de acuerdo.

Contenido de la propuesta de punto de acuerdo:

### **«ACUERDO**

**Único.** *La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda: Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al presidente Municipal del Municipio de San Luis de la Paz, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia de forma coordinada redoblen esfuerzos, se disponga mayor presencia de elementos en el municipio de San Luis de la Paz y se revisen y reestructuren las estrategias en materia de seguridad pública:»*

### **II. Consideraciones de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, es competencia de la Comisión que ahora dictamina, el estudio y conocimiento de los asuntos relacionados con la seguridad pública.

En la propuesta de punto de acuerdo que nos ocupa, se visualiza la pretensión que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, acuerde exhortar al Titular del poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis de la Paz.

Lo propuesto por el iniciante refiere lo siguiente:

*«San Luis de la Paz, no ha quedado exento de los efectos de la inseguridad que se padece en toda la entidad, en el municipio ya son parte del día a día las detonaciones de armas de fuego, las riñas, los pleitos entre pandillas, asaltos, robos a casa habitación, robos de vehículo y homicidios, entre otros.*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

*La ciudadanía ha expresado con diversas manifestaciones su repudio a la violencia y su inconformidad con la ineficiente intervención de las autoridades municipales, quienes debo destacar se han visto rebasadas por la delincuencia.*

*En días pasados la sociedad ludovicense, cansada de la inseguridad y con el temor latente de ser blanco de la delincuencia envió un importante mensaje mediante una marcha que debe ser entendida como un llamado enérgico a las autoridades municipales y estatales responsables de la seguridad de los guanajuatenses, para que se redoblen esfuerzos en el tema de su atención y de su prevención.*

*A dos meses de haberse instaurado en San Luis de la Paz el Mando Único, los ciudadanos reprochan los resultados de éste y mediante del uso de pancartas lanzaron consignas tales como: **¿Qué estás haciendo presidente municipal?**, **"San Luis de la Intranquilidad"**, **"Exigimos justicia"**, **"Alto a la Impunidad"**, entre otros.*

*La gente salió a las calles para **"Pedir Justicia"** y un **"Alto a la violencia"** que ha azotado al Municipio en los últimos meses, petición a la que me sumo desde éste foro solicitando al Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia del Estado mayor intervención y coordinación con las autoridades municipales para inhibir los actos delictivos, con ello restituir a la brevedad posible un clima de seguridad y tranquilidad para los ludovicenses.*

*Destaco, que antes de formular el presente exhorto, tuve la iniciativa de entablar diálogo con el señor Secretario de Gobierno, el Ciudadano **ANTONIO SALVADOR GARCIA LÓPEZ** a quien le he manifestado mi preocupación por la inseguridad que en los últimos meses se ha incrementado de manera exagerada y alarmante en el municipio de San Luis de la Paz, le he planteado de manera verbal la necesidad de realizar mesas de trabajo con las autoridades involucradas en la prevención y persecución de los delitos, sin embargo, hasta el día de hoy, no he recibido respuesta alguna de parte del señor secretario.*

*Para mostrar de forma más clara y precisa la situación en la que se encuentra inmerso el municipio de San Luis de la Paz, aludo los indicadores que emite la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, que muestran que el municipio de San Luis de la Paz tiene un acumulado de enero a junio del presente año de 164 delitos de mayor impacto, entre los que figuran 9 comisiones de robo a casa habitación, 44 robos de vehículo, 14 robos de ganado, 67 lesiones dolosas, 5 lesiones dolosas con arma de fuego, 6 lesiones dolosas con arma blanca, 1 homicidio doloso, 7 homicidios con arma de fuego, 1 homicidio con arma blanca y 10 violaciones.*

*Aunado a los anteriores datos que revelan lo crítico del problema social de inseguridad en el que se encuentra atrapado el municipio de San Luis de la Paz, cito como hecho relevante que el pasado 6 de julio, el presidente municipal, **GUILLERMO RODRIGUEZ CONTRERAS**, presentó al comandante **FERNANDO ALCOCER**, como coordinador del Mando Único.*

*Por esa misma fecha, un joven de 22 años de edad, perdió la vida en manos de un delincuente que lo atacó con una arma punzocortante hasta arrebatarte la vida en la Colonia La Purísima.*

*Nuestro municipio ha perdido la tranquilidad que era parte de su patrimonio, ésta ha sido reemplazada por un sentimiento de impotencia y vulnerabilidad.*

*Los días en que salíamos a la calle a cualquier hora y nos sentíamos seguros y en paz, han quedado atrás; hoy si nuestros hijos salen a la calle nos invade la angustia y nos preocupamos deseosos de verles regresar con bien.*

*Por lo anterior, exhorto al Ayuntamiento de San Luis de la Paz, de manera especial al Presidente Municipal al **C. GUILLERMO RODRIGUEZ CONTRERAS**, para que de manera prioritaria implemente las medidas necesarias y urgentes para frenar la creciente inseguridad y sus lamentables consecuencias.*

*Solicito a la comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, la revisión urgente de las estrategias que el municipio lleva a cabo para prevenir la delincuencia y de resultar necesario éstas sean replanteadas.»*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Como resultado de la propuesta de punto de acuerdo, se llevó a cabo una reunión en la que asistieron la diputada Luz Elena Govea López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura; integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Tercera Legislatura conjuntamente con quienes se pretendía exhortar para atender el objetivo, inquietudes y materia del exhorto, reunión denominada «tema seguridad en el Municipio de San Luis de la Paz»; por lo tanto, se quedó sin materia el exhorto de referencia.

Además, consideramos que la iniciante y todas las fuerzas políticas representadas en la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la participación de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, pudieron expresar sus inquietudes y propuestas respecto del tema de seguridad en el Municipio de San Luis de la Paz, obteniendo respuesta inmediata de las autoridades involucradas.

Por las consideraciones y argumentos expuestos, la diputada y los diputados que integramos esta comisión dictaminadora determinamos no atendible la propuesta formulada por el iniciante en atención de que se quedó sin materia la propuesta contenida en el acuerdo, por lo anterior, estimamos pertinente proponer el archivo de la propuesta del punto de acuerdo descrita en el presente dictamen.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Por lo expuesto y fundado, respetuosamente solicitamos a esta Asamblea se apruebe el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Se ordena el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo, formulado por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de Exhortar al Titular del poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis de la Paz, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia de forma coordinada redoblen esfuerzos, se disponga mayor presencia de elementos en el municipio de San Luis de la Paz y se revisen y reestructuren las estrategias en materia de seguridad pública.

Guanajuato, Gto., 6 de marzo de 2019  
La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas      Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Diputado J. Guadalupe Vera Hernández      Diputado Héctor Hugo Varela Flores

Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo